

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo de resolución de la Alcaldía número 490 de 2011, celebrada el día 29 de septiembre de 2011, se acordó adjudicar las obras de «reforma del Parque Municipal Nuestra Señora del Socorro segunda fase», lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Reforma del Parque Municipal Nuestra Señora del Socorro segunda fase» de Miguel Esteban.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 133.441,88 euros (I.V.A. incluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de septiembre de 2011.
- b) Contratista: Construcciones Puente Lara, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 113.086,34 euros y 20.355,54 euros de I.V.A., total 133.441,88 euros (I.V.A incluido). Y las mejoras señaladas en la oferta de 22.818,55 euros (I.V.A. incluido). Miguel Esteban 21 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I-10542